

Res. Leg. N.º 704

Ascenso del Coronel
Soyer y Caveró

Lima, 24 de octubre de 1907.

Excmo. señor:

El Congreso, en uso de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 59 de la Constitución ha aprobado la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo para ascender á la clase de Coronel al Teniente Coronel de caballería de ejército don Emilio Soyer y Caveró.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—M. C. BARRIOS, Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Diputado Presidente. — *D. Matto*, Secretario del Senado.—*Mario Sosa*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 17 de diciembre de 1907.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*Muñíz*.